

**CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT A RECONSIDERAR LA VENTA Y LA FUSIÓN DE LAS AEROLÍNEAS MEXICANAS PORQUE TIENDEN A MONOPOLIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO, SUSCRITA POR EL SENADOR RUBÉN FERNANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD**

El suscrito, Rubén Fernando Velázquez López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXI Legislatura del honorable Senado de la República, en ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 67, numeral 1, inciso b, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, somete a consideración de esta Comisión Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaría de Comunicaciones y Transportes a reconsiderar la venta y fusión de las aerolíneas mexicanas, por considerarlo como un acto tendente a monopolizar el servicio de transporte aéreo.

**Punto de Acuerdo**

Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ciudadano Juan Molinar Horcasitas, así como a la Comisión Federal de Competencia, a reconsiderar la venta y fusión de las aerolíneas mexicanas, por considerarse un acto tendiente a monopolizar el servicio de transporte aéreo.

**Senador Rubén Fernando Velázquez López (rúbrica)**